

PROGRAMA DE GESTIÓN MUNICIPAL.

NOMBRE:	ORLANDO
APELLIDO:	RONDÓN
CIV N°:	9.197.561
MUNICIPIO:	Alberto Adriani
ESTADO:	Mérida
VOTO:	LISTA (PRINCIPAL)

I. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS MUNICIPALES:

Convencidos y comprometidos con el Plan de la Patria 2013-2019, coadyuvaremos desde nuestra realidad y condición municipal con los Objetivos Nacionales. Para ello, se propone legislar para reforzar nuestra visión de convertirnos en el principal municipio de la Zona Sur del Lago de Maracaibo, para lo cual estableceremos **Objetivos Municipales** en los ámbitos de:

1. INFRAESTRUCTURAS DIGNAS PARA EL PUEBLO (Eje Necesidades Físicas)

- Legislar para la concreción de proyectos de Infraestructura: transporte y comunicaciones, servicios de salud, agua potable, tratamiento de aguas servidas, infraestructura educativa, de seguridad ciudadana e integral, de seguridad alimentaria, de infraestructura institucional municipal, viviendas dignas, entre otras).

2. MAYOR SUMA DE FELICIDAD SOCIAL POSIBLE (Eje Necesidades Sociales)

- Legislar para la sustentabilidad, el fortalecimiento de las diferentes Misiones Nacionales Bolivarianas, complementándolas con nuestra capacidad instalada en materia social, con planes, programas y proyectos que garanticen la Salud para tod@s y la Seguridad Ciudadana.

3. VALORES Y CONCIENCIACIÓN REVOLUCIONARIA (Eje Necesidades Culturales)

- Generar políticas que garanticen la educación incluyente en condiciones dignas, la promoción de la Cultura, la recreación para todo/as, la promoción del Deporte para todo/as.

4. DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y PROTAGÓNICA (Eje Necesidades Políticas)

- Generación de procesos de articulación, cooperación e integración con el Poder Popular para el ejercicio de la Democracia Participativa y Protagónica.

5. NUEVAS RELACIONES Y SISTEMAS PRODUCTIVOS SOCIALISTAS (Eje Necesidades Económicas)

6. DEFENSA Y PROTECCIÓN AMBIENTAL (Eje Necesidades Políticas)

- Tomar medidas necesarias para control, preservación y defensa del medio ambiente.
- Ejecutar programas y políticas para mantener el ambiente sano.
- Coordinar y dirigir las actividades de control y vigilancia ambientales.
- Ejecutar proyectos de descontaminación de corrientes o depósitos de agua.
- Aplicar la estrategia de entornos saludables y manejo de la agua en coordinación con otros sectores.
- Diseñar programas de disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos y de control de contaminación del aire.
- Realizar proyectos de irrigación, drenaje, recuperación de tierras y defensa contra las inundaciones.
- Implementar planes de manejo y aprovechamiento de cuencas y microcuencas.
- Realizar proyectos de uso y aprovechamiento de los recursos naturales.
- Realizar proyectos productivos sostenibles enmarcados en la producción más limpia y los mercados verdes.

7. EFICIENCIA, EFICACIA Y EFECTIVIDAD (HACIA LA TRANSICIÓN DE LA GESTIÓN EN SOCIALISMO): PLAN DE LA PATRIA 2013-2019 (Eje Necesidades Políticas)

PROGRAMA DE GESTIÓN MUNICIPAL

NOMBRE:	ORLANDO
APELLIDO:	CHACÓN
CIV N°:	6597488
MUNICIPIO:	Alberto Adriani
ESTADO:	Mérida
VOTO:	LISTA (SUPLENTE)

I. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS MUNICIPALES:

Convencidos y comprometidos con el Plan de la Patria 2013-2019, coadyuvaremos desde nuestra realidad y condición municipal con los Objetivos Nacionales. Para ello, se propone legislar para reforzar nuestra visión de convertirnos en el principal municipio de la Zona Sur del Lago de Maracaibo, para lo cual estableceremos **Objetivos Municipales** en los ámbitos de:

1. INFRAESTRUCTURAS DIGNAS PARA EL PUEBLO (Eje Necesidades Físicas)

- Legislar para la concreción de proyectos de Infraestructura: transporte y comunicaciones, servicios de salud, agua potable, tratamiento de aguas servidas, infraestructura educativa, de seguridad ciudadana e integral, de seguridad alimentaria, de infraestructura institucional municipal, viviendas dignas, entre otras).

2. MAYOR SUMA DE FELICIDAD SOCIAL POSIBLE (Eje Necesidades Sociales)

- Legislar para la sustentabilidad, el fortalecimiento de las diferentes Misiones Nacionales Bolivarianas, complementándolas con nuestra capacidad instalada en materia social, con planes, programas y proyectos que garanticen la Salud para tod@s y la Seguridad Ciudadana.

3. VALORES Y CONCIENCIACIÓN REVOLUCIONARIA (Eje Necesidades Culturales)

- Generar políticas que garanticen la educación incluyente en condiciones dignas, la promoción de la Cultura, la recreación para todo/as, la promoción del Deporte para todo/as.

4. DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y PROTAGÓNICA (Eje Necesidades Políticas)

- Generación de procesos de articulación, cooperación e integración con el Poder Popular para el ejercicio de la Democracia Participativa y Protagónica.

5. NUEVAS RELACIONES Y SISTEMAS PRODUCTIVOS SOCIALISTAS (Eje Necesidades Económicas)

6. DEFENSA Y PROTECCIÓN AMBIENTAL (Eje Necesidades Políticas)

- Tomar medidas necesarias para control, preservación y defensa del medio ambiente.
- Ejecutar programas y políticas para mantener el ambiente sano.
- Coordinar y dirigir las actividades de control y vigilancia ambientales.
- Ejecutar proyectos de descontaminación de corrientes o depósitos de agua.
- Aplicar la estrategia de entornos saludables y manejo de la agua en coordinación con otros sectores.
- Diseñar programas de disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos y de control de contaminación del aire.
- Realizar proyectos de irrigación, drenaje, recuperación de tierras y defensa contra las inundaciones.
- Implementar planes de manejo y aprovechamiento de cuencas y microcuencas.
- Realizar proyectos de uso y aprovechamiento de los recursos naturales.
- Realizar proyectos productivos sostenibles enmarcados en la producción más limpia y los mercados verdes.

7. EFICIENCIA, EFICACIA Y EFECTIVIDAD (HACIA LA TRANSICIÓN DE LA GESTIÓN EN SOCIALISMO): PLAN DE LA PATRIA 2013-2019 (Eje Necesidades Políticas)

PROGRAMA DE GESTIÓN MUNICIPAL

NOMBRE:	ANYELA
APELLIDO:	GUILLEN
CIV N°:	18.964.997
MUNICIPIO:	Alberto Adriani
ESTADO:	Mérida
VOTO:	LISTA (PRINCIPAL)

II. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS MUNICIPALES:

Convencidos y comprometidos con el Plan de la Patria 2013-2019, coadyuvaremos desde nuestra realidad y condición municipal con los Objetivos Nacionales. Para ello, se propone legislar para reforzar nuestra visión de convertirnos en el principal municipio de la Zona Sur del Lago de Maracaibo, para lo cual estableceremos **Objetivos Municipales** en los ámbitos de:

1. INFRAESTRUCTURAS DIGNAS PARA EL PUEBLO (Eje Necesidades Físicas)

- Legislar para la concreción de proyectos de Infraestructura: transporte y comunicaciones, servicios de salud, agua potable, tratamiento de aguas servidas, infraestructura educativa, de seguridad ciudadana e integral, de seguridad alimentaria, de infraestructura institucional municipal, viviendas dignas, entre otras).

2. MAYOR SUMA DE FELICIDAD SOCIAL POSIBLE (Eje Necesidades Sociales)

- Legislar para la sustentabilidad, el fortalecimiento de las diferentes Misiones Nacionales Bolivarianas, complementándolas con nuestra capacidad instalada en materia social, con planes, programas y proyectos que garanticen la Salud para tod@s y la Seguridad Ciudadana.

3. VALORES Y CONCIENCIACIÓN REVOLUCIONARIA (Eje Necesidades Culturales)

- Generar políticas que garanticen la educación incluyente en condiciones dignas, la promoción de la Cultura, la recreación para todo/as, la promoción del Deporte para todo/as.

4. DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y PROTAGÓNICA (Eje Necesidades Políticas)

- Generación de procesos de articulación, cooperación e integración con el Poder Popular para el ejercicio de la Democracia Participativa y Protagónica.

5. NUEVAS RELACIONES Y SISTEMAS PRODUCTIVOS SOCIALISTAS (Eje Necesidades Económicas)

6. DEFENSA Y PROTECCIÓN AMBIENTAL (Eje Necesidades Políticas)

- Tomar medidas necesarias para control, preservación y defensa del medio ambiente.
- Ejecutar programas y políticas para mantener el ambiente sano.
- Coordinar y dirigir las actividades de control y vigilancia ambientales.
- Ejecutar proyectos de descontaminación de corrientes o depósitos de agua.
- Aplicar la estrategia de entornos saludables y manejo de la agua en coordinación con otros sectores.
- Diseñar programas de disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos y de control de contaminación del aire.
- Realizar proyectos de irrigación, drenaje, recuperación de tierras y defensa contra las inundaciones.
- Implementar planes de manejo y aprovechamiento de cuencas y microcuencas.
- Realizar proyectos de uso y aprovechamiento de los recursos naturales.
- Realizar proyectos productivos sostenibles enmarcados en la producción más limpia y los mercados verdes.

7. EFICIENCIA, EFICACIA Y EFECTIVIDAD (HACIA LA TRANSICIÓN DE LA GESTIÓN EN SOCIALISMO): PLAN DE LA PATRIA 2013-2019 (Eje Necesidades Políticas)

PROGRAMA DE GESTIÓN MUNICIPAL

NOMBRE:	ISAÍAS
APELLIDO:	MELEAN
CIV N°:	7644396
MUNICIPIO:	Alberto Adriani
ESTADO:	Mérida
VOTO:	LISTA (SUPLENTE)

II. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS MUNICIPALES:

Convencidos y comprometidos con el Plan de la Patria 2013-2019, coadyuvaremos desde nuestra realidad y condición municipal con los Objetivos Nacionales. Para ello, se propone legislar para reforzar nuestra visión de convertirnos en el principal municipio de la Zona Sur del Lago de Maracaibo, para lo cual estableceremos **Objetivos Municipales** en los ámbitos de:

1. INFRAESTRUCTURAS DIGNAS PARA EL PUEBLO (Eje Necesidades Físicas)

- Legislar para la concreción de proyectos de Infraestructura: transporte y comunicaciones, servicios de salud, agua potable, tratamiento de aguas servidas, infraestructura educativa, de seguridad ciudadana e integral, de seguridad alimentaria, de infraestructura institucional municipal, viviendas dignas, entre otras).

2. MAYOR SUMA DE FELICIDAD SOCIAL POSIBLE (Eje Necesidades Sociales)

- Legislar para la sustentabilidad, el fortalecimiento de las diferentes Misiones Nacionales Bolivarianas, complementándolas con nuestra capacidad instalada en materia social, con planes, programas y proyectos que garanticen la Salud para tod@s y la Seguridad Ciudadana.

3. VALORES Y CONCIENCIACIÓN REVOLUCIONARIA (Eje Necesidades Culturales)

- Generar políticas que garanticen la educación incluyente en condiciones dignas, la promoción de la Cultura, la recreación para todo/as, la promoción del Deporte para todo/as.

4. DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y PROTAGÓNICA (Eje Necesidades Políticas)

- Generación de procesos de articulación, cooperación e integración con el Poder Popular para el ejercicio de la Democracia Participativa y Protagónica.

5. NUEVAS RELACIONES Y SISTEMAS PRODUCTIVOS SOCIALISTAS (Eje Necesidades Económicas)

6. DEFENSA Y PROTECCIÓN AMBIENTAL (Eje Necesidades Políticas)

- Tomar medidas necesarias para control, preservación y defensa del medio ambiente.
- Ejecutar programas y políticas para mantener el ambiente sano.
- Coordinar y dirigir las actividades de control y vigilancia ambientales.
- Ejecutar proyectos de descontaminación de corrientes o depósitos de agua.
- Aplicar la estrategia de entornos saludables y manejo de la agua en coordinación con otros sectores.
- Diseñar programas de disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos y de control de contaminación del aire.
- Realizar proyectos de irrigación, drenaje, recuperación de tierras y defensa contra las inundaciones.
- Implementar planes de manejo y aprovechamiento de cuencas y microcuencas.
- Realizar proyectos de uso y aprovechamiento de los recursos naturales.
- Realizar proyectos productivos sostenibles enmarcados en la producción más limpia y los mercados verdes.

7. EFICIENCIA, EFICACIA Y EFECTIVIDAD (HACIA LA TRANSICIÓN DE LA GESTIÓN EN SOCIALISMO): PLAN DE LA PATRIA 2013-2019 (Eje Necesidades Políticas)

PROGRAMA DE GESTIÓN MUNICIPAL

NOMBRE:	JHOE
APELLIDO:	MENDOZA
CIV N°:	14.761.349
MUNICIPIO:	Alberto Adriani
ESTADO:	Mérida
VOTO:	CIRCUITO 1 (PRINCIPAL)

III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS MUNICIPALES:

Convencidos y comprometidos con el Plan de la Patria 2013-2019, coadyuvaremos desde nuestra realidad y condición municipal con los Objetivos Nacionales. Para ello, se propone legislar para reforzar nuestra visión de convertirnos en el principal municipio de la Zona Sur del Lago de Maracaibo, para lo cual estableceremos **Objetivos Municipales** en los ámbitos de:

1. INFRAESTRUCTURAS DIGNAS PARA EL PUEBLO (Eje Necesidades Físicas)

- Legislar para la concreción de proyectos de Infraestructura: transporte y comunicaciones, servicios de salud, agua potable, tratamiento de aguas servidas, infraestructura educativa, de seguridad ciudadana e integral, de seguridad alimentaria, de infraestructura institucional municipal, viviendas dignas, entre otras).

2. MAYOR SUMA DE FELICIDAD SOCIAL POSIBLE (Eje Necesidades Sociales)

- Legislar para la sustentabilidad, el fortalecimiento de las diferentes Misiones Nacionales Bolivarianas, complementándolas con nuestra capacidad instalada en materia social, con planes, programas y proyectos que garanticen la Salud para tod@s y la Seguridad Ciudadana.

3. VALORES Y CONCIENCIACIÓN REVOLUCIONARIA (Eje Necesidades Culturales)

- Generar políticas que garanticen la educación incluyente en condiciones dignas, la promoción de la Cultura, la recreación para todo/as, la promoción del Deporte para todo/as.

4. DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y PROTAGÓNICA (Eje Necesidades Políticas)

- Generación de procesos de articulación, cooperación e integración con el Poder Popular para el ejercicio de la Democracia Participativa y Protagónica.

5. NUEVAS RELACIONES Y SISTEMAS PRODUCTIVOS SOCIALISTAS (Eje Necesidades Económicas)

6. DEFENSA Y PROTECCIÓN AMBIENTAL (Eje Necesidades Políticas)

- Tomar medidas necesarias para control, preservación y defensa del medio ambiente.
- Ejecutar programas y políticas para mantener el ambiente sano.
- Coordinar y dirigir las actividades de control y vigilancia ambientales.
- Ejecutar proyectos de descontaminación de corrientes o depósitos de agua.
- Aplicar la estrategia de entornos saludables y manejo de la agua en coordinación con otros sectores.
- Diseñar programas de disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos y de control de contaminación del aire.
- Realizar proyectos de irrigación, drenaje, recuperación de tierras y defensa contra las inundaciones.
- Implementar planes de manejo y aprovechamiento de cuencas y microcuencas.
- Realizar proyectos de uso y aprovechamiento de los recursos naturales.
- Realizar proyectos productivos sostenibles enmarcados en la producción más limpia y los mercados verdes.

7. EFICIENCIA, EFICACIA Y EFECTIVIDAD (HACIA LA TRANSICIÓN DE LA GESTIÓN EN SOCIALISMO): PLAN DE LA PATRIA 2013-2019 (Eje Necesidades Políticas)

PROGRAMA DE GESTIÓN MUNICIPAL

NOMBRE:	GERMÁN
APELLIDO:	FUENTES
CIV N°:	9.023.752
MUNICIPIO:	Alberto Adriani
ESTADO:	Mérida
VOTO:	CIRCUITO 1 (SUPLENTE)

III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS MUNICIPALES:

Convencidos y comprometidos con el Plan de la Patria 2013-2019, coadyuvaremos desde nuestra realidad y condición municipal con los Objetivos Nacionales. Para ello, se propone legislar para reforzar nuestra visión de convertirnos en el principal municipio de la Zona Sur del Lago de Maracaibo, para lo cual estableceremos **Objetivos Municipales** en los ámbitos de:

1. INFRAESTRUCTURAS DIGNAS PARA EL PUEBLO (Eje Necesidades Físicas)

- Legislar para la concreción de proyectos de Infraestructura: transporte y comunicaciones, servicios de salud, agua potable, tratamiento de aguas servidas, infraestructura educativa, de seguridad ciudadana e integral, de seguridad alimentaria, de infraestructura institucional municipal, viviendas dignas, entre otras).

2. MAYOR SUMA DE FELICIDAD SOCIAL POSIBLE (Eje Necesidades Sociales)

- Legislar para la sustentabilidad, el fortalecimiento de las diferentes Misiones Nacionales Bolivarianas, complementándolas con nuestra capacidad instalada en materia social, con planes, programas y proyectos que garanticen la Salud para tod@s y la Seguridad Ciudadana.

3. VALORES Y CONCIENCIACIÓN REVOLUCIONARIA (Eje Necesidades Culturales)

- Generar políticas que garanticen la educación incluyente en condiciones dignas, la promoción de la Cultura, la recreación para todo/as, la promoción del Deporte para todo/as.

4. DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y PROTAGÓNICA (Eje Necesidades Políticas)

- Generación de procesos de articulación, cooperación e integración con el Poder Popular para el ejercicio de la Democracia Participativa y Protagónica.

5. NUEVAS RELACIONES Y SISTEMAS PRODUCTIVOS SOCIALISTAS (Eje Necesidades Económicas)

6. DEFENSA Y PROTECCIÓN AMBIENTAL (Eje Necesidades Políticas)

- Tomar medidas necesarias para control, preservación y defensa del medio ambiente.
- Ejecutar programas y políticas para mantener el ambiente sano.
- Coordinar y dirigir las actividades de control y vigilancia ambientales.
- Ejecutar proyectos de descontaminación de corrientes o depósitos de agua.
- Aplicar la estrategia de entornos saludables y manejo de la agua en coordinación con otros sectores.
- Diseñar programas de disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos y de control de contaminación del aire.
- Realizar proyectos de irrigación, drenaje, recuperación de tierras y defensa contra las inundaciones.
- Implementar planes de manejo y aprovechamiento de cuencas y microcuencas.
- Realizar proyectos de uso y aprovechamiento de los recursos naturales.
- Realizar proyectos productivos sostenibles enmarcados en la producción más limpia y los mercados verdes.

7. EFICIENCIA, EFICACIA Y EFECTIVIDAD (HACIA LA TRANSICIÓN DE LA GESTIÓN EN SOCIALISMO): PLAN DE LA PATRIA 2013-2019 (Eje Necesidades Políticas)

PROGRAMA DE GESTIÓN MUNICIPAL

NOMBRE:	MARTHA
APELLIDO:	PÉREZ
CIV N°:	8.029.330
MUNICIPIO:	Alberto Adriani
ESTADO:	Mérida
VOTO:	CIRCUITO 1 (PRINCIPAL)

IV. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS MUNICIPALES:

Convencidos y comprometidos con el Plan de la Patria 2013-2019, coadyuvaremos desde nuestra realidad y condición municipal con los Objetivos Nacionales. Para ello, se propone legislar para reforzar nuestra visión de convertirnos en el principal municipio de la Zona Sur del Lago de Maracaibo, para lo cual estableceremos **Objetivos Municipales** en los ámbitos de:

1. INFRAESTRUCTURAS DIGNAS PARA EL PUEBLO (Eje Necesidades Físicas)

- Legislar para la concreción de proyectos de Infraestructura: transporte y comunicaciones, servicios de salud, agua potable, tratamiento de aguas servidas, infraestructura educativa, de seguridad ciudadana e integral, de seguridad alimentaria, de infraestructura institucional municipal, viviendas dignas, entre otras).

2. MAYOR SUMA DE FELICIDAD SOCIAL POSIBLE (Eje Necesidades Sociales)

- Legislar para la sustentabilidad, el fortalecimiento de las diferentes Misiones Nacionales Bolivarianas, complementándolas con nuestra capacidad instalada en materia social, con planes, programas y proyectos que garanticen la Salud para tod@s y la Seguridad Ciudadana.

3. VALORES Y CONCIENCIACIÓN REVOLUCIONARIA (Eje Necesidades Culturales)

- Generar políticas que garanticen la educación incluyente en condiciones dignas, la promoción de la Cultura, la recreación para todo/as, la promoción del Deporte para todo/as.

4. DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y PROTAGÓNICA (Eje Necesidades Políticas)

- Generación de procesos de articulación, cooperación e integración con el Poder Popular para el ejercicio de la Democracia Participativa y Protagónica.

5. NUEVAS RELACIONES Y SISTEMAS PRODUCTIVOS SOCIALISTAS (Eje Necesidades Económicas)

6. DEFENSA Y PROTECCIÓN AMBIENTAL (Eje Necesidades Políticas)

- Tomar medidas necesarias para control, preservación y defensa del medio ambiente.
- Ejecutar programas y políticas para mantener el ambiente sano.
- Coordinar y dirigir las actividades de control y vigilancia ambientales.
- Ejecutar proyectos de descontaminación de corrientes o depósitos de agua.
- Aplicar la estrategia de entornos saludables y manejo de la agua en coordinación con otros sectores.
- Diseñar programas de disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos y de control de contaminación del aire.
- Realizar proyectos de irrigación, drenaje, recuperación de tierras y defensa contra las inundaciones.
- Implementar planes de manejo y aprovechamiento de cuencas y microcuencas.
- Realizar proyectos de uso y aprovechamiento de los recursos naturales.
- Realizar proyectos productivos sostenibles enmarcados en la producción más limpia y los mercados verdes.

7. EFICIENCIA, EFICACIA Y EFECTIVIDAD (HACIA LA TRANSICIÓN DE LA GESTIÓN EN SOCIALISMO): PLAN DE LA PATRIA 2013-2019 (Eje Necesidades Políticas)

PROGRAMA DE GESTIÓN MUNICIPAL

NOMBRE:	HAYDEE
APELLIDO:	PÉREZ
CIV N°:	5.563.497
MUNICIPIO:	Alberto Adriani
ESTADO:	Mérida
VOTO:	CIRCUITO 1 (SUPLENTE)

IV. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS MUNICIPALES:

Convencidos y comprometidos con el Plan de la Patria 2013-2019, coadyuvaremos desde nuestra realidad y condición municipal con los Objetivos Nacionales. Para ello, se propone legislar para reforzar nuestra visión de convertirnos en el principal municipio de la Zona Sur del Lago de Maracaibo, para lo cual estableceremos **Objetivos Municipales** en los ámbitos de:

1. INFRAESTRUCTURAS DIGNAS PARA EL PUEBLO (Eje Necesidades Físicas)

- Legislar para la concreción de proyectos de Infraestructura: transporte y comunicaciones, servicios de salud, agua potable, tratamiento de aguas servidas, infraestructura educativa, de seguridad ciudadana e integral, de seguridad alimentaria, de infraestructura institucional municipal, viviendas dignas, entre otras).

2. MAYOR SUMA DE FELICIDAD SOCIAL POSIBLE (Eje Necesidades Sociales)

- Legislar para la sustentabilidad, el fortalecimiento de las diferentes Misiones Nacionales Bolivarianas, complementándolas con nuestra capacidad instalada en materia social, con planes, programas y proyectos que garanticen la Salud para tod@s y la Seguridad Ciudadana.

3. VALORES Y CONCIENCIACIÓN REVOLUCIONARIA (Eje Necesidades Culturales)

- Generar políticas que garanticen la educación incluyente en condiciones dignas, la promoción de la Cultura, la recreación para todo/as, la promoción del Deporte para todo/as.

4. DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y PROTAGÓNICA (Eje Necesidades Políticas)

- Generación de procesos de articulación, cooperación e integración con el Poder Popular para el ejercicio de la Democracia Participativa y Protagónica.

5. NUEVAS RELACIONES Y SISTEMAS PRODUCTIVOS SOCIALISTAS (Eje Necesidades Económicas)

6. DEFENSA Y PROTECCIÓN AMBIENTAL (Eje Necesidades Políticas)

- Tomar medidas necesarias para control, preservación y defensa del medio ambiente.
- Ejecutar programas y políticas para mantener el ambiente sano.
- Coordinar y dirigir las actividades de control y vigilancia ambientales.
- Ejecutar proyectos de descontaminación de corrientes o depósitos de agua.
- Aplicar la estrategia de entornos saludables y manejo de la agua en coordinación con otros sectores.
- Diseñar programas de disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos y de control de contaminación del aire.
- Realizar proyectos de irrigación, drenaje, recuperación de tierras y defensa contra las inundaciones.
- Implementar planes de manejo y aprovechamiento de cuencas y microcuencas.
- Realizar proyectos de uso y aprovechamiento de los recursos naturales.
- Realizar proyectos productivos sostenibles enmarcados en la producción más limpia y los mercados verdes.

7. EFICIENCIA, EFICACIA Y EFECTIVIDAD (HACIA LA TRANSICIÓN DE LA GESTIÓN EN SOCIALISMO): PLAN DE LA PATRIA 2013-2019 (Eje Necesidades Políticas)

PROGRAMA DE GESTIÓN MUNICIPAL

NOMBRE:	YANETH
APELLIDO:	RAMÍREZ
CIV N°:	12.655.638
MUNICIPIO:	Alberto Adriani
ESTADO:	Mérida
VOTO:	CIRCUITO 2 (PRINCIPAL)

V. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS MUNICIPALES:

Convencidos y comprometidos con el Plan de la Patria 2013-2019, coadyuvaremos desde nuestra realidad y condición municipal con los Objetivos Nacionales. Para ello, se propone legislar para reforzar nuestra visión de convertirnos en el principal municipio de la Zona Sur del Lago de Maracaibo, para lo cual estableceremos **Objetivos Municipales** en los ámbitos de:

1. INFRAESTRUCTURAS DIGNAS PARA EL PUEBLO (Eje Necesidades Físicas)

- Legislar para la concreción de proyectos de Infraestructura: transporte y comunicaciones, servicios de salud, agua potable, tratamiento de aguas servidas, infraestructura educativa, de seguridad ciudadana e integral, de seguridad alimentaria, de infraestructura institucional municipal, viviendas dignas, entre otras).

2. MAYOR SUMA DE FELICIDAD SOCIAL POSIBLE (Eje Necesidades Sociales)

- Legislar para la sustentabilidad, el fortalecimiento de las diferentes Misiones Nacionales Bolivarianas, complementándolas con nuestra capacidad instalada en materia social, con planes, programas y proyectos que garanticen la Salud para tod@s y la Seguridad Ciudadana.

3. VALORES Y CONCIENCIACIÓN REVOLUCIONARIA (Eje Necesidades Culturales)

- Generar políticas que garanticen la educación incluyente en condiciones dignas, la promoción de la Cultura, la recreación para todo/as, la promoción del Deporte para todo/as.

4. DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y PROTAGÓNICA (Eje Necesidades Políticas)

- Generación de procesos de articulación, cooperación e integración con el Poder Popular para el ejercicio de la Democracia Participativa y Protagónica.

5. NUEVAS RELACIONES Y SISTEMAS PRODUCTIVOS SOCIALISTAS (Eje Necesidades Económicas)

6. DEFENSA Y PROTECCIÓN AMBIENTAL (Eje Necesidades Políticas)

- Tomar medidas necesarias para control, preservación y defensa del medio ambiente.
- Ejecutar programas y políticas para mantener el ambiente sano.
- Coordinar y dirigir las actividades de control y vigilancia ambientales.
- Ejecutar proyectos de descontaminación de corrientes o depósitos de agua.
- Aplicar la estrategia de entornos saludables y manejo de la agua en coordinación con otros sectores.
- Diseñar programas de disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos y de control de contaminación del aire.
- Realizar proyectos de irrigación, drenaje, recuperación de tierras y defensa contra las inundaciones.
- Implementar planes de manejo y aprovechamiento de cuencas y microcuencas.
- Realizar proyectos de uso y aprovechamiento de los recursos naturales.
- Realizar proyectos productivos sostenibles enmarcados en la producción más limpia y los mercados verdes.

7. EFICIENCIA, EFICACIA Y EFECTIVIDAD (HACIA LA TRANSICIÓN DE LA GESTIÓN EN SOCIALISMO): PLAN DE LA PATRIA 2013-2019 (Eje Necesidades Políticas)

PROGRAMA DE GESTIÓN MUNICIPAL

NOMBRE:	NANCY
APELLIDO:	MÁRQUEZ
CIV N°:	9.398.465
MUNICIPIO:	Alberto Adriani
ESTADO:	Mérida
VOTO:	CIRCUITO 2 (SUPLENTE)

V. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS MUNICIPALES:

Convencidos y comprometidos con el Plan de la Patria 2013-2019, coadyuvaremos desde nuestra realidad y condición municipal con los Objetivos Nacionales. Para ello, se propone legislar para reforzar nuestra visión de convertirnos en el principal municipio de la Zona Sur del Lago de Maracaibo, para lo cual estableceremos **Objetivos Municipales** en los ámbitos de:

1. INFRAESTRUCTURAS DIGNAS PARA EL PUEBLO (Eje Necesidades Físicas)

- Legislar para la concreción de proyectos de Infraestructura: transporte y comunicaciones, servicios de salud, agua potable, tratamiento de aguas servidas, infraestructura educativa, de seguridad ciudadana e integral, de seguridad alimentaria, de infraestructura institucional municipal, viviendas dignas, entre otras).

2. MAYOR SUMA DE FELICIDAD SOCIAL POSIBLE (Eje Necesidades Sociales)

- Legislar para la sustentabilidad, el fortalecimiento de las diferentes Misiones Nacionales Bolivarianas, complementándolas con nuestra capacidad instalada en materia social, con planes, programas y proyectos que garanticen la Salud para tod@s y la Seguridad Ciudadana.

3. VALORES Y CONCIENCIACIÓN REVOLUCIONARIA (Eje Necesidades Culturales)

- Generar políticas que garanticen la educación incluyente en condiciones dignas, la promoción de la Cultura, la recreación para todo/as, la promoción del Deporte para todo/as.

4. DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y PROTAGÓNICA (Eje Necesidades Políticas)

- Generación de procesos de articulación, cooperación e integración con el Poder Popular para el ejercicio de la Democracia Participativa y Protagónica.

5. NUEVAS RELACIONES Y SISTEMAS PRODUCTIVOS SOCIALISTAS (Eje Necesidades Económicas)

6. DEFENSA Y PROTECCIÓN AMBIENTAL (Eje Necesidades Políticas)

- Tomar medidas necesarias para control, preservación y defensa del medio ambiente.
- Ejecutar programas y políticas para mantener el ambiente sano.
- Coordinar y dirigir las actividades de control y vigilancia ambientales.
- Ejecutar proyectos de descontaminación de corrientes o depósitos de agua.
- Aplicar la estrategia de entornos saludables y manejo de la agua en coordinación con otros sectores.
- Diseñar programas de disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos y de control de contaminación del aire.
- Realizar proyectos de irrigación, drenaje, recuperación de tierras y defensa contra las inundaciones.
- Implementar planes de manejo y aprovechamiento de cuencas y microcuencas.
- Realizar proyectos de uso y aprovechamiento de los recursos naturales.
- Realizar proyectos productivos sostenibles enmarcados en la producción más limpia y los mercados verdes.

7. EFICIENCIA, EFICACIA Y EFECTIVIDAD (HACIA LA TRANSICIÓN DE LA GESTIÓN EN SOCIALISMO): PLAN DE LA PATRIA 2013-2019 (Eje Necesidades Políticas)

PROGRAMA DE GESTIÓN MUNICIPAL

NOMBRE:	NERIO
APELLIDO:	GUTIÉRREZ
CIV N°:	10.239.943
MUNICIPIO:	Alberto Adriani
ESTADO:	Mérida
VOTO:	CIRCUITO 3 (PRINCIPAL)

I. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS MUNICIPALES:

Convencidos y comprometidos con el Plan de la Patria 2013-2019, coadyuvaremos desde nuestra realidad y condición municipal con los Objetivos Nacionales. Para ello, se propone legislar para reforzar nuestra visión de convertirnos en el principal municipio de la Zona Sur del Lago de Maracaibo, para lo cual estableceremos **Objetivos Municipales** en los ámbitos de:

1. INFRAESTRUCTURAS DIGNAS PARA EL PUEBLO (Eje Necesidades Físicas)

- Legislar para la concreción de proyectos de Infraestructura: transporte y comunicaciones, servicios de salud, agua potable, tratamiento de aguas servidas, infraestructura educativa, de seguridad ciudadana e integral, de seguridad alimentaria, de infraestructura institucional municipal, viviendas dignas, entre otras).

2. MAYOR SUMA DE FELICIDAD SOCIAL POSIBLE (Eje Necesidades Sociales)

- Legislar para la sustentabilidad, el fortalecimiento de las diferentes Misiones Nacionales Bolivarianas, complementándolas con nuestra capacidad instalada en materia social, con planes, programas y proyectos que garanticen la Salud para tod@s y la Seguridad Ciudadana.

3. VALORES Y CONCIENCIACIÓN REVOLUCIONARIA (Eje Necesidades Culturales)

- Generar políticas que garanticen la educación incluyente en condiciones dignas, la promoción de la Cultura, la recreación para todo/as, la promoción del Deporte para todo/as.

4. DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y PROTAGÓNICA (Eje Necesidades Políticas)

- Generación de procesos de articulación, cooperación e integración con el Poder Popular para el ejercicio de la Democracia Participativa y Protagónica.

5. NUEVAS RELACIONES Y SISTEMAS PRODUCTIVOS SOCIALISTAS (Eje Necesidades Económicas)

6. DEFENSA Y PROTECCIÓN AMBIENTAL (Eje Necesidades Políticas)

- Tomar medidas necesarias para control, preservación y defensa del medio ambiente.
- Ejecutar programas y políticas para mantener el ambiente sano.
- Coordinar y dirigir las actividades de control y vigilancia ambientales.
- Ejecutar proyectos de descontaminación de corrientes o depósitos de agua.
- Aplicar la estrategia de entornos saludables y manejo de la agua en coordinación con otros sectores.
- Diseñar programas de disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos y de control de contaminación del aire.
- Realizar proyectos de irrigación, drenaje, recuperación de tierras y defensa contra las inundaciones.
- Implementar planes de manejo y aprovechamiento de cuencas y microcuencas.
- Realizar proyectos de uso y aprovechamiento de los recursos naturales.
- Realizar proyectos productivos sostenibles enmarcados en la producción más limpia y los mercados verdes.

7. EFICIENCIA, EFICACIA Y EFECTIVIDAD (HACIA LA TRANSICIÓN DE LA GESTIÓN EN SOCIALISMO): PLAN DE LA PATRIA 2013-2019 (Eje Necesidades Políticas)

PROGRAMA DE GESTIÓN MUNICIPAL

NOMBRE:	AGUSTÍN
APELLIDO:	PERALTA
CIV N°:	13.020.763
MUNICIPIO:	Alberto Adriani
ESTADO:	Mérida
VOTO:	CIRCUITO 3 (SUPLENTE)

I. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS MUNICIPALES:

Convencidos y comprometidos con el Plan de la Patria 2013-2019, coadyuvaremos desde nuestra realidad y condición municipal con los Objetivos Nacionales. Para ello, se propone legislar para reforzar nuestra visión de convertirnos en el principal municipio de la Zona Sur del Lago de Maracaibo, para lo cual estableceremos **Objetivos Municipales** en los ámbitos de:

1. INFRAESTRUCTURAS DIGNAS PARA EL PUEBLO (Eje Necesidades Físicas)

- Legislar para la concreción de proyectos de Infraestructura: transporte y comunicaciones, servicios de salud, agua potable, tratamiento de aguas servidas, infraestructura educativa, de seguridad ciudadana e integral, de seguridad alimentaria, de infraestructura institucional municipal, viviendas dignas, entre otras).

2. MAYOR SUMA DE FELICIDAD SOCIAL POSIBLE (Eje Necesidades Sociales)

- Legislar para la sustentabilidad, el fortalecimiento de las diferentes Misiones Nacionales Bolivarianas, complementándolas con nuestra capacidad instalada en materia social, con planes, programas y proyectos que garanticen la Salud para tod@s y la Seguridad Ciudadana.

3. VALORES Y CONCIENCIACIÓN REVOLUCIONARIA (Eje Necesidades Culturales)

- Generar políticas que garanticen la educación incluyente en condiciones dignas, la promoción de la Cultura, la recreación para todo/as, la promoción del Deporte para todo/as.

4. DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y PROTAGÓNICA (Eje Necesidades Políticas)

- Generación de procesos de articulación, cooperación e integración con el Poder Popular para el ejercicio de la Democracia Participativa y Protagónica.

5. NUEVAS RELACIONES Y SISTEMAS PRODUCTIVOS SOCIALISTAS (Eje Necesidades Económicas)

6. DEFENSA Y PROTECCIÓN AMBIENTAL (Eje Necesidades Políticas)

- Tomar medidas necesarias para control, preservación y defensa del medio ambiente.
- Ejecutar programas y políticas para mantener el ambiente sano.
- Coordinar y dirigir las actividades de control y vigilancia ambientales.
- Ejecutar proyectos de descontaminación de corrientes o depósitos de agua.
- Aplicar la estrategia de entornos saludables y manejo de la agua en coordinación con otros sectores.
- Diseñar programas de disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos y de control de contaminación del aire.
- Realizar proyectos de irrigación, drenaje, recuperación de tierras y defensa contra las inundaciones.
- Implementar planes de manejo y aprovechamiento de cuencas y microcuencas.
- Realizar proyectos de uso y aprovechamiento de los recursos naturales.
- Realizar proyectos productivos sostenibles enmarcados en la producción más limpia y los mercados verdes.

7. EFICIENCIA, EFICACIA Y EFECTIVIDAD (HACIA LA TRANSICIÓN DE LA GESTIÓN EN SOCIALISMO): PLAN DE LA PATRIA 2013-2019 (Eje Necesidades Políticas)

PROGRAMA DE GESTIÓN MUNICIPAL

NOMBRE:	JHON JAIRO
APELLIDO:	REYES
CIV N°:	15.381.580
MUNICIPIO:	Alberto Adriani
ESTADO:	Mérida
VOTO:	CIRCUITO 3 (PRINCIPAL)

II. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS MUNICIPALES:

Convencidos y comprometidos con el Plan de la Patria 2013-2019, coadyuvaremos desde nuestra realidad y condición municipal con los Objetivos Nacionales. Para ello, se propone legislar para reforzar nuestra visión de convertirnos en el principal municipio de la Zona Sur del Lago de Maracaibo, para lo cual estableceremos **Objetivos Municipales** en los ámbitos de:

1. INFRAESTRUCTURAS DIGNAS PARA EL PUEBLO (Eje Necesidades Físicas)

- Legislar para la concreción de proyectos de Infraestructura: transporte y comunicaciones, servicios de salud, agua potable, tratamiento de aguas servidas, infraestructura educativa, de seguridad ciudadana e integral, de seguridad alimentaria, de infraestructura institucional municipal, viviendas dignas, entre otras).

2. MAYOR SUMA DE FELICIDAD SOCIAL POSIBLE (Eje Necesidades Sociales)

- Legislar para la sustentabilidad, el fortalecimiento de las diferentes Misiones Nacionales Bolivarianas, complementándolas con nuestra capacidad instalada en materia social, con planes, programas y proyectos que garanticen la Salud para tod@s y la Seguridad Ciudadana.

3. VALORES Y CONCIENCIACIÓN REVOLUCIONARIA (Eje Necesidades Culturales)

- Generar políticas que garanticen la educación incluyente en condiciones dignas, la promoción de la Cultura, la recreación para todo/as, la promoción del Deporte para todo/as.

4. DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y PROTAGÓNICA (Eje Necesidades Políticas)

- Generación de procesos de articulación, cooperación e integración con el Poder Popular para el ejercicio de la Democracia Participativa y Protagónica.

5. NUEVAS RELACIONES Y SISTEMAS PRODUCTIVOS SOCIALISTAS (Eje Necesidades Económicas)

6. DEFENSA Y PROTECCIÓN AMBIENTAL (Eje Necesidades Políticas)

- Tomar medidas necesarias para control, preservación y defensa del medio ambiente.
- Ejecutar programas y políticas para mantener el ambiente sano.
- Coordinar y dirigir las actividades de control y vigilancia ambientales.
- Ejecutar proyectos de descontaminación de corrientes o depósitos de agua.
- Aplicar la estrategia de entornos saludables y manejo de la agua en coordinación con otros sectores.
- Diseñar programas de disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos y de control de contaminación del aire.
- Realizar proyectos de irrigación, drenaje, recuperación de tierras y defensa contra las inundaciones.
- Implementar planes de manejo y aprovechamiento de cuencas y microcuencas.
- Realizar proyectos de uso y aprovechamiento de los recursos naturales.
- Realizar proyectos productivos sostenibles enmarcados en la producción más limpia y los mercados verdes.

7. EFICIENCIA, EFICACIA Y EFECTIVIDAD (HACIA LA TRANSICIÓN DE LA GESTIÓN EN SOCIALISMO): PLAN DE LA PATRIA 2013-2019 (Eje Necesidades Políticas)

PROGRAMA DE GESTIÓN MUNICIPAL

NOMBRE:	DIXON ALEXIS
APELLIDO:	APARICIO
CIV N°:	11.911.529
MUNICIPIO:	Alberto Adriani
ESTADO:	Mérida
VOTO:	CIRCUITO 3 (SUPLENTE)

II. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS MUNICIPALES:

Convencidos y comprometidos con el Plan de la Patria 2013-2019, coadyuvaremos desde nuestra realidad y condición municipal con los Objetivos Nacionales. Para ello, se propone legislar para reforzar nuestra visión de convertirnos en el principal municipio de la Zona Sur del Lago de Maracaibo, para lo cual estableceremos **Objetivos Municipales** en los ámbitos de:

1. INFRAESTRUCTURAS DIGNAS PARA EL PUEBLO (Eje Necesidades Físicas)

- Legislar para la concreción de proyectos de Infraestructura: transporte y comunicaciones, servicios de salud, agua potable, tratamiento de aguas servidas, infraestructura educativa, de seguridad ciudadana e integral, de seguridad alimentaria, de infraestructura institucional municipal, viviendas dignas, entre otras).

2. MAYOR SUMA DE FELICIDAD SOCIAL POSIBLE (Eje Necesidades Sociales)

- Legislar para la sustentabilidad, el fortalecimiento de las diferentes Misiones Nacionales Bolivarianas, complementándolas con nuestra capacidad instalada en materia social, con planes, programas y proyectos que garanticen la Salud para tod@s y la Seguridad Ciudadana.

3. VALORES Y CONCIENCIACIÓN REVOLUCIONARIA (Eje Necesidades Culturales)

- Generar políticas que garanticen la educación incluyente en condiciones dignas, la promoción de la Cultura, la recreación para todo/as, la promoción del Deporte para todo/as.

4. DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y PROTAGÓNICA (Eje Necesidades Políticas)

- Generación de procesos de articulación, cooperación e integración con el Poder Popular para el ejercicio de la Democracia Participativa y Protagónica.

5. NUEVAS RELACIONES Y SISTEMAS PRODUCTIVOS SOCIALISTAS (Eje Necesidades Económicas)

6. DEFENSA Y PROTECCIÓN AMBIENTAL (Eje Necesidades Políticas)

- Tomar medidas necesarias para control, preservación y defensa del medio ambiente.
- Ejecutar programas y políticas para mantener el ambiente sano.
- Coordinar y dirigir las actividades de control y vigilancia ambientales.
- Ejecutar proyectos de descontaminación de corrientes o depósitos de agua.
- Aplicar la estrategia de entornos saludables y manejo de la agua en coordinación con otros sectores.
- Diseñar programas de disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos y de control de contaminación del aire.
- Realizar proyectos de irrigación, drenaje, recuperación de tierras y defensa contra las inundaciones.
- Implementar planes de manejo y aprovechamiento de cuencas y microcuencas.
- Realizar proyectos de uso y aprovechamiento de los recursos naturales.
- Realizar proyectos productivos sostenibles enmarcados en la producción más limpia y los mercados verdes.

7. EFICIENCIA, EFICACIA Y EFECTIVIDAD (HACIA LA TRANSICIÓN DE LA GESTIÓN EN SOCIALISMO): PLAN DE LA PATRIA 2013-2019 (Eje Necesidades Políticas)

PROGRAMA DE GESTIÓN MUNICIPAL

NOMBRE:	IBARMARY
APELLIDO:	GUERRERO
CIV N°:	12.654.012
MUNICIPIO:	Alberto Adriani
ESTADO:	Mérida
VOTO:	CIRCUITO 4 (PRINCIPAL)

III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS MUNICIPALES:

Convencidos y comprometidos con el Plan de la Patria 2013-2019, coadyuvaremos desde nuestra realidad y condición municipal con los Objetivos Nacionales. Para ello, se propone legislar para reforzar nuestra visión de convertirnos en el principal municipio de la Zona Sur del Lago de Maracaibo, para lo cual estableceremos **Objetivos Municipales** en los ámbitos de:

1. INFRAESTRUCTURAS DIGNAS PARA EL PUEBLO (Eje Necesidades Físicas)

- Legislar para la concreción de proyectos de Infraestructura: transporte y comunicaciones, servicios de salud, agua potable, tratamiento de aguas servidas, infraestructura educativa, de seguridad ciudadana e integral, de seguridad alimentaria, de infraestructura institucional municipal, viviendas dignas, entre otras).

2. MAYOR SUMA DE FELICIDAD SOCIAL POSIBLE (Eje Necesidades Sociales)

- Legislar para la sustentabilidad, el fortalecimiento de las diferentes Misiones Nacionales Bolivarianas, complementándolas con nuestra capacidad instalada en materia social, con planes, programas y proyectos que garanticen la Salud para tod@s y la Seguridad Ciudadana.

3. VALORES Y CONCIENCIACIÓN REVOLUCIONARIA (Eje Necesidades Culturales)

- Generar políticas que garanticen la educación incluyente en condiciones dignas, la promoción de la Cultura, la recreación para todo/as, la promoción del Deporte para todo/as.

4. DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y PROTAGÓNICA (Eje Necesidades Políticas)

- Generación de procesos de articulación, cooperación e integración con el Poder Popular para el ejercicio de la Democracia Participativa y Protagónica.

5. NUEVAS RELACIONES Y SISTEMAS PRODUCTIVOS SOCIALISTAS (Eje Necesidades Económicas)

6. DEFENSA Y PROTECCIÓN AMBIENTAL (Eje Necesidades Políticas)

- Tomar medidas necesarias para control, preservación y defensa del medio ambiente.
- Ejecutar programas y políticas para mantener el ambiente sano.
- Coordinar y dirigir las actividades de control y vigilancia ambientales.
- Ejecutar proyectos de descontaminación de corrientes o depósitos de agua.
- Aplicar la estrategia de entornos saludables y manejo de la agua en coordinación con otros sectores.
- Diseñar programas de disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos y de control de contaminación del aire.
- Realizar proyectos de irrigación, drenaje, recuperación de tierras y defensa contra las inundaciones.
- Implementar planes de manejo y aprovechamiento de cuencas y microcuencas.
- Realizar proyectos de uso y aprovechamiento de los recursos naturales.
- Realizar proyectos productivos sostenibles enmarcados en la producción más limpia y los mercados verdes.

7. EFICIENCIA, EFICACIA Y EFECTIVIDAD (HACIA LA TRANSICIÓN DE LA GESTIÓN EN SOCIALISMO): PLAN DE LA PATRIA 2013-2019 (Eje Necesidades Políticas)

PROGRAMA DE GESTIÓN MUNICIPAL

NOMBRE:	MARIBEL
APELLIDO:	PÉREZ
CIV N°:	11.976.269
MUNICIPIO:	Alberto Adriani
ESTADO:	Mérida
VOTO:	CIRCUITO 4 (SUPLENTE)

III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS MUNICIPALES:

Convencidos y comprometidos con el Plan de la Patria 2013-2019, coadyuvaremos desde nuestra realidad y condición municipal con los Objetivos Nacionales. Para ello, se propone legislar para reforzar nuestra visión de convertirnos en el principal municipio de la Zona Sur del Lago de Maracaibo, para lo cual estableceremos **Objetivos Municipales** en los ámbitos de:

1. INFRAESTRUCTURAS DIGNAS PARA EL PUEBLO (Eje Necesidades Físicas)

- Legislar para la concreción de proyectos de Infraestructura: transporte y comunicaciones, servicios de salud, agua potable, tratamiento de aguas servidas, infraestructura educativa, de seguridad ciudadana e integral, de seguridad alimentaria, de infraestructura institucional municipal, viviendas dignas, entre otras).

2. MAYOR SUMA DE FELICIDAD SOCIAL POSIBLE (Eje Necesidades Sociales)

- Legislar para la sustentabilidad, el fortalecimiento de las diferentes Misiones Nacionales Bolivarianas, complementándolas con nuestra capacidad instalada en materia social, con planes, programas y proyectos que garanticen la Salud para tod@s y la Seguridad Ciudadana.

3. VALORES Y CONCIENCIACIÓN REVOLUCIONARIA (Eje Necesidades Culturales)

- Generar políticas que garanticen la educación incluyente en condiciones dignas, la promoción de la Cultura, la recreación para todo/as, la promoción del Deporte para todo/as.

4. DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y PROTAGÓNICA (Eje Necesidades Políticas)

- Generación de procesos de articulación, cooperación e integración con el Poder Popular para el ejercicio de la Democracia Participativa y Protagónica.

5. NUEVAS RELACIONES Y SISTEMAS PRODUCTIVOS SOCIALISTAS (Eje Necesidades Económicas)

6. DEFENSA Y PROTECCIÓN AMBIENTAL (Eje Necesidades Políticas)

- Tomar medidas necesarias para control, preservación y defensa del medio ambiente.
- Ejecutar programas y políticas para mantener el ambiente sano.
- Coordinar y dirigir las actividades de control y vigilancia ambientales.
- Ejecutar proyectos de descontaminación de corrientes o depósitos de agua.
- Aplicar la estrategia de entornos saludables y manejo de la agua en coordinación con otros sectores.
- Diseñar programas de disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos y de control de contaminación del aire.
- Realizar proyectos de irrigación, drenaje, recuperación de tierras y defensa contra las inundaciones.
- Implementar planes de manejo y aprovechamiento de cuencas y microcuencas.
- Realizar proyectos de uso y aprovechamiento de los recursos naturales.
- Realizar proyectos productivos sostenibles enmarcados en la producción más limpia y los mercados verdes.

7. EFICIENCIA, EFICACIA Y EFECTIVIDAD (HACIA LA TRANSICIÓN DE LA GESTIÓN EN SOCIALISMO): PLAN DE LA PATRIA 2013-2019 (Eje Necesidades Políticas)

PROGRAMA DE GESTIÓN MUNICIPAL

NOMBRE:	JEAN CARLOS
APELLIDO:	OLIVERO
CIV N°:	18.498.447
MUNICIPIO:	Alberto Adriani
ESTADO:	Mérida
VOTO:	CIRCUITO 4 (PRINCIPAL)

IV. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS MUNICIPALES:

Convencidos y comprometidos con el Plan de la Patria 2013-2019, coadyuvaremos desde nuestra realidad y condición municipal con los Objetivos Nacionales. Para ello, se propone legislar para reforzar nuestra visión de convertirnos en el principal municipio de la Zona Sur del Lago de Maracaibo, para lo cual estableceremos **Objetivos Municipales** en los ámbitos de:

1. INFRAESTRUCTURAS DIGNAS PARA EL PUEBLO (Eje Necesidades Físicas)

- Legislar para la concreción de proyectos de Infraestructura: transporte y comunicaciones, servicios de salud, agua potable, tratamiento de aguas servidas, infraestructura educativa, de seguridad ciudadana e integral, de seguridad alimentaria, de infraestructura institucional municipal, viviendas dignas, entre otras).

2. MAYOR SUMA DE FELICIDAD SOCIAL POSIBLE (Eje Necesidades Sociales)

- Legislar para la sustentabilidad, el fortalecimiento de las diferentes Misiones Nacionales Bolivarianas, complementándolas con nuestra capacidad instalada en materia social, con planes, programas y proyectos que garanticen la Salud para tod@s y la Seguridad Ciudadana.

3. VALORES Y CONCIENCIACIÓN REVOLUCIONARIA (Eje Necesidades Culturales)

- Generar políticas que garanticen la educación incluyente en condiciones dignas, la promoción de la Cultura, la recreación para todo/as, la promoción del Deporte para todo/as.

4. DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y PROTAGÓNICA (Eje Necesidades Políticas)

- Generación de procesos de articulación, cooperación e integración con el Poder Popular para el ejercicio de la Democracia Participativa y Protagónica.

5. NUEVAS RELACIONES Y SISTEMAS PRODUCTIVOS SOCIALISTAS (Eje Necesidades Económicas)

6. DEFENSA Y PROTECCIÓN AMBIENTAL (Eje Necesidades Políticas)

- Tomar medidas necesarias para control, preservación y defensa del medio ambiente.
- Ejecutar programas y políticas para mantener el ambiente sano.
- Coordinar y dirigir las actividades de control y vigilancia ambientales.
- Ejecutar proyectos de descontaminación de corrientes o depósitos de agua.
- Aplicar la estrategia de entornos saludables y manejo de la agua en coordinación con otros sectores.
- Diseñar programas de disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos y de control de contaminación del aire.
- Realizar proyectos de irrigación, drenaje, recuperación de tierras y defensa contra las inundaciones.
- Implementar planes de manejo y aprovechamiento de cuencas y microcuencas.
- Realizar proyectos de uso y aprovechamiento de los recursos naturales.
- Realizar proyectos productivos sostenibles enmarcados en la producción más limpia y los mercados verdes.

7. EFICIENCIA, EFICACIA Y EFECTIVIDAD (HACIA LA TRANSICIÓN DE LA GESTIÓN EN SOCIALISMO): PLAN DE LA PATRIA 2013-2019 (Eje Necesidades Políticas)

PROGRAMA DE GESTIÓN MUNICIPAL

NOMBRE:	ALEXIS
APELLIDO:	AZUAJE
CIV N°:	10.242.042
MUNICIPIO:	Alberto Adriani
ESTADO:	Mérida
VOTO:	CIRCUITO 4 (SUPLENTE)

IV. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS MUNICIPALES:

Convencidos y comprometidos con el Plan de la Patria 2013-2019, coadyuvaremos desde nuestra realidad y condición municipal con los Objetivos Nacionales. Para ello, se propone legislar para reforzar nuestra visión de convertirnos en el principal municipio de la Zona Sur del Lago de Maracaibo, para lo cual estableceremos **Objetivos Municipales** en los ámbitos de:

1. INFRAESTRUCTURAS DIGNAS PARA EL PUEBLO (Eje Necesidades Físicas)

- Legislar para la concreción de proyectos de Infraestructura: transporte y comunicaciones, servicios de salud, agua potable, tratamiento de aguas servidas, infraestructura educativa, de seguridad ciudadana e integral, de seguridad alimentaria, de infraestructura institucional municipal, viviendas dignas, entre otras).

2. MAYOR SUMA DE FELICIDAD SOCIAL POSIBLE (Eje Necesidades Sociales)

- Legislar para la sustentabilidad, el fortalecimiento de las diferentes Misiones Nacionales Bolivarianas, complementándolas con nuestra capacidad instalada en materia social, con planes, programas y proyectos que garanticen la Salud para tod@s y la Seguridad Ciudadana.

3. VALORES Y CONCIENCIACIÓN REVOLUCIONARIA (Eje Necesidades Culturales)

- Generar políticas que garanticen la educación incluyente en condiciones dignas, la promoción de la Cultura, la recreación para todo/as, la promoción del Deporte para todo/as.

4. DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y PROTAGÓNICA (Eje Necesidades Políticas)

- Generación de procesos de articulación, cooperación e integración con el Poder Popular para el ejercicio de la Democracia Participativa y Protagónica.

5. NUEVAS RELACIONES Y SISTEMAS PRODUCTIVOS SOCIALISTAS (Eje Necesidades Económicas)

6. DEFENSA Y PROTECCIÓN AMBIENTAL (Eje Necesidades Políticas)

- Tomar medidas necesarias para control, preservación y defensa del medio ambiente.
- Ejecutar programas y políticas para mantener el ambiente sano.
- Coordinar y dirigir las actividades de control y vigilancia ambientales.
- Ejecutar proyectos de descontaminación de corrientes o depósitos de agua.
- Aplicar la estrategia de entornos saludables y manejo de la agua en coordinación con otros sectores.
- Diseñar programas de disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos y de control de contaminación del aire.
- Realizar proyectos de irrigación, drenaje, recuperación de tierras y defensa contra las inundaciones.
- Implementar planes de manejo y aprovechamiento de cuencas y microcuencas.
- Realizar proyectos de uso y aprovechamiento de los recursos naturales.
- Realizar proyectos productivos sostenibles enmarcados en la producción más limpia y los mercados verdes.

7. EFICIENCIA, EFICACIA Y EFECTIVIDAD (HACIA LA TRANSICIÓN DE LA GESTIÓN EN SOCIALISMO): PLAN DE LA PATRIA 2013-2019 (Eje Necesidades Políticas)